

## Reglamento de participación

Indicaciones a seguir por las empresas interesadas en participar en la VII Jornada de Negocios AEMOS, a celebrar el 7 de junio de 2018, entre empresas de la comarca de Vigo, en las instalaciones de Hotel Talaso Atlántico.

### SALÓN DE EXPOSICIONES - Ronda de presentaciones:

Cada participante dispondrá de **3 minutos** para presentar su empresa y sus productos/servicios a la totalidad de las empresas asistentes. Deberá tratarse de una presentación dinámica, con el fin de atraer la atención de los presentes.

Para ello se utilizará una presentación con un **máximo de 3 diapositivas**, o bien un vídeo presentación de la empresa de un **máximo de 2 minutos**. No se admitirán presentaciones que no cumplan estos requisitos.

Como guion de la presentación sugerimos los siguientes puntos:

1. Presentación de uno mismo y de la empresa a la que representa.
2. Descripción esquemática de la actividad de la empresa.
3. Qué le gustaría encontrar en la jornada? Qué objetivos pretende conseguir en el 2018?

Las presentaciones deberán ser remitidas a AEMOS [aemos@aemos.es](mailto:aemos@aemos.es) antes del día 1 de junio de 2018.

### SALÓN DE NEGOCIOS - Mesa de Protagonistas

Todas las empresas presentadas serán protagonistas en una Mesa de Trabajo a lo largo de la jornada. Como empresa anfitriona de la mesa, dispondrá de 15 minutos para presentar, de forma más individualizada, los productos, servicios, catálogos de su empresa. El protagonista debe aprovechar la oportunidad para crear interés en los compañeros, transmitirles el mensaje, la imagen, las ideas y conceptos con los que quiere que los demás le identifiquen.

En su papel de invitado a las mesas, podrá visitar a las empresas protagonistas que le interesen, y mantener un contacto directo y personal con cada responsable presente en el evento, así como hacer Networking con los demás asistentes. El invitado a la mesa deberá respetar siempre el tiempo que le corresponde al protagonista de la Mesa para explicar su mensaje y realizar las gestiones que tenga programadas con sus invitados.

## INSCRIPCIONES:

- Se realizarán por riguroso orden de inscripción.
- La inscripción se considerará realizada a la recepción en AEMOS de la Ficha de inscripción cumplimentada con firma y sello de la empresa.
- Se limitará a un máximo de dos empresas de la misma actividad.
- Tendrán preferencia de inscripción los Socios.
- Fecha límite para recepción de inscripciones y presentaciones: 1 de junio de 2018.